

# Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA · RECUAY · HUARAZ · CARHUAZ · YUNGAY · HUAYLAS · ZONA DE LOS CONCHUCOS · PATIVILCA · BARRANCA · CHIMBOTE · LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL\_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10179

S/. 0.50

Huaraz, 04 DE ENERO DEL 2023

MIÉRCOLES

REVISA EL DIARIO DIGITAL EN NUESTRA PÁGINA WEB: [www.prensaregionalancash.com](http://www.prensaregionalancash.com)

DISENO: RONALD MONTORO YOPLA

## Asumió presidencia de la CSJAN

**Doctor Marcial Quinto** asume la presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash (CSJAN), con el firme compromiso de impulsar la calidad total en esta sede judicial. Máxima autoridad del Distrito Judicial de Ancash, señaló que su gestión se basa en el cumplimiento de 11 puntos estratégicos.  
(Informe Especial Páginas 5,6,7 y8)



## ALCALDE DE PAMPAS GRANDE DENUNCIA A EX FUNCIONARIO

Edwin Flores se habría apropiado de una Laptop que contiene la data del SIAF



## TRÁGICA MUERTE

Joven de 27 años muere al chocar su auto contra tráiler que invadió su carril



## EDITORIAL

## La gestión que se inicia

Las promesas que tendrá que cumplir el flamante alcalde de Lima.

Las promesas hechas durante la campaña por el recién juramentado alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, fueron elementos centrales para darle el triunfo en los comicios regionales y locales realizados en el país.

Son temas vinculados a los peajes, que ofreció eliminarlos, además del reforzamiento de la seguridad ciudadana con diez mil motos con GPS, entrega del 10% del presupuesto municipal a los comedores populares dentro de su programa Hambre Cero, la gestión de un préstamo de 1,000 millones para reforzar sus obras, una vía expresa aérea en el sur, entre otras promesas.

Todas ellas guardan relación con las necesidades de una ciudad que crece en población y demandas y que necesita urgente respuesta del gobierno edil.

Por lo pronto, en el tema de peajes, se ha esbozado tímidamente una renegociación con las empresas proveedoras de los servicios, sin ya hablar enfáticamente de la eliminación del pago. Mala señal para quien ofreció convertir a Lima en una potencia mundial.

La Lima que soñamos no solamente requiere atención pronta a las urgencias de una población afectada por la crisis económica y herida por la pandemia, también se han acumulado problemas derivados de una mala gestión como el de la basura, la inseguridad, el tráfico y la contaminación.

La ciudad es ahora una megaurbe en la que se deben trazar planes con la mirada puesta en el 2030 y con metas claras sobre urbanismo, inclusión social y desarrollo sostenible.

El crecimiento caótico y desorganizado de los años recientes ha generado grandes desigualdades y ha acrecentado la brecha entre los que tienen más atención del Estado y quienes se encuentran fuera de la preocupación del servicio público.

Este déficit es el primer tema en la agenda del nuevo alcalde. Las desigualdades son profundas y deben ser atendidas porque de ella emanan la protesta y la desconexión con el bien común y el sentido de pertenencia.

El margen que otorga la población a la nueva autoridad se ha ido recortando en el tiempo y ahora es breve y cargado de desconfianza.

Rafael López Aliaga ha propuesto un plan de acción y se ha trazado metas, que ahora deben ser cumplidas, sin dilaciones ni retrocesos.

La ciudad capital es tarea de todos. Nos compete y nos anima una mejor ciudad para todos.



## CHISPАЗOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

## TURBIOS INTERESES

**“La ciudadanía tiene que darse cuenta de ello y no caer en las provocaciones, que solo terminarán trayendo atraso a sus propias regiones y, por ende, a sus familias”.**



Si nos atenemos a la “plataforma de lucha” de hoy 4 de enero, todos los puntos persiguen objetivos sobre los cuales no hay cómo negociar o instalar una mesa de diálogo.

La agenda es netamente política: desestabilizar al gobierno imponiendo el caos y el vandalismo en las calles.

**PERDIERON EL PODER**

Quienes organizan y azuzan las movilizaciones son justamente aquellos que han perdido el poder del que gozaban con Pedro Castillo instalado en Palacio, los que están detrás de oscuros intereses y poderes fácticos, como la minería ilegal, las mafias detrás de los grandes proyectos mineros del sur del país o el narcotráfico.

**EXCONVICTOS DE SENDERO LUMINOSO, HOY LIBRES EN LAS CALLES**

Y, cómo no, grupos radicales de izquierda que confluyen con algunos exconvictos de Sendero Luminoso, hoy libres en las calles, buscando lo mismo que perseguían décadas atrás.

Es decir, sembrar la violencia, generar inseguridad en la población y así deslegitimar nuestra democracia, mejor si con cadáveres de por medio para poder culpar a las Fuerzas Armadas y policiales que tienen el deber de defender el Estado de derecho.

les, sin prensa crítica, trasladando todo el poder político y económico al Estado.

**MANEJAN LOS HILOS DESDE LAS SOMBRAS**

De ahí que la ciudadanía debe permanecer alerta, no caer en el engaño de estos demagogos profesionales, que ni siquiera se ponen al frente de las marchas, sino que mandan a jóvenes incautos a provocar o enfrentar a las fuerzas del orden.

No, ellos se limitan a manejar los hilos desde las sombras, a distorsionar cualquier legítimo malestar o protesta por la situación que vive el país derivándolos hacia sus objetivos particulares, que, en este caso, van en contra de los intereses de la inmensa mayoría de peruanos.

**EVITEMOS QUE EL EXTREMISMO GANE TERRENO**

No plantean reivindicaciones sociales o económicas. No lo hacen por el pueblo. La ciudadanía tiene que darse cuenta de ello y no caer en las provocaciones, que solo terminarán trayendo atraso a sus propias regiones y, por ende, a sus familias. Ya se ha visto cuánto han perdido Cusco,

Arequipa y Ayacucho con las protestas de diciembre. Evitemos que el extremismo gane terreno.

**EL AFIEBRADO DELIRIO DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE**

Incluyen entre sus demandas la convocatoria a una improductiva, inútil Asamblea Constituyente, que en su afiebrado delirio les concedería, supuestamente, un poder ilimitado, perenne, como en las dictaduras izquierdistas de Cuba, Venezuela o Nicaragua. Sin libertades fundamenta-



# Ejército en Puno indica que ya no se usará hondas y huaracas para reprimir a protestantes

**El nuevo comandante general de la Cuarta Brigada de Montaña de Puno señaló que desconoce las órdenes que dio su antecesor, Enrique Luis Montalva Huamán, quien había dispuesto que los militares se preparen con ondas y huaracas para reducir a los manifestantes.**

Al documento se le dio formalidad administrativa mediante RG/MUL N°3283/4° BRIG MTÑ/ SIEDOC/C-5/05.00. En la resolución que llegó a las 12 unidades que conforman la Cuarta Brigada de Montaña de Puno, se dispuso que, "en vista de la situación política y social que vive en

nes este 2 de enero del 2023, y desconoce las disposiciones de su antecesor. Sin embargo, precisó que el rol del Ejército durante las protestas será en apoyo de la Policía Nacional.

¿Cuáles son las regiones que acatarán el paro nacional este 4 de enero?

Arequipa  
Puno  
Cusco  
Moquegua  
Apurímac

Madre de Dios  
Ayacucho (no todos los gremios acatarán)



país con actos contra el orden público, la seguridad social, y contra los activos críticos", se ordena preparar a todas las compañías contra disturbios civiles.

Comandante general de la Cuarta Brigada de Montaña de Puno, Manuel Fernando Alarcón Elera.

En ese marco, Montalva dispuso a los oficiales a cargo de todas las unidades instruir al personal de tropa en el uso de hondas para lanzar rocas o tierra solidificada, resorteras y tirachinas. Estos últimos son flechas que disparan caninas de vidrio o piedras.

No obstante, Manuel Fernando Alarcón recordó que recién asumió funcio-

El nuevo comandante general de la Cuarta Brigada de Montaña de Puno, Manuel Fernando Alarcón Elera, señaló que no se autorizará el uso de hondas, huaracas, tirachinas, y canicas de vidrio para reprimir a los manifestantes que exigen la renuncia de Dina Boluarte. La decisión de hacer uso de dichas armas fue dispuesta por el ahora ex comandante general de la Cuarta Brigada de Montaña de Puno Enrique Luis Montalva Huamán.

La orden la dio el pasado 14 de diciembre del 2022.

## AVISO DE PERDIDA

SE HA EXTRAVIADO EL TITULO DE PROFESORA DE EDUCACION PRIMARIA OTORGADO A NANCY VICTORIA GARAY HARO, IDENTIFICADO CON DNI. N° 23093790, DICHA PERSONA ESTA SOLICITANDO EL TRAMITE CORRESPONDIENTE Y LA EXPEDICION DEL DUPLICADO DEL INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO HUARAZ -PROMOCION 1998; LA PERDIDA FUE EN EL TRAYECTO DE LA AV. LUZURIAGA - HUARAZ.

LA PERSONA QUE LO TENGA EN SU PODER LLAMAR AL CELULAR 992042889 A CAMBIO SE LE DARA UNA BUENA GRATIFICACION

**FIMSAC**

Jr. Francisco ARAOZ 142 INDEPENDENCIA HUARAZ

**LA AVENTURA CONTINÚA**

**TUNLAND G7**

**AUCAN** Motor 2.0 cc.

**BOSCH**

Aros de Aleación 16"

Frenos ABS+EBD+EBA TCS+HDC+HAC

**TDW+VGT** Turbo de Geometría Variable

**MPS** Pantalla Multimedia con EasyConnection

**TUNLAND G7**

**ADVENTURE**

**FOTON**

**FIMSAC**

Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

Aros de aleación

Frenos ABS + EBD

Turbo Diésel Intercooler

Cilindrada 1968 CC

4x4



## Joven de 27 años muere al chocar su auto contra tráiler

marca Hyundai de placa de rodaje H1W-493.  
**HOMICIDIO CULPOSO**  
El conductor del pesado



El violento choque entre un automóvil y un tráiler, a la altura del kilómetro 422 de la Panamericana Norte en el distrito de Coishco, dejó como trágico saldo un fallecido. Se trata de un joven de 27 años, identificado como Christian Andrés Paredes Bocanegra, conductor del auto siniestrado.

Según información policial, ambos vehículos colisionaron de manera frontal. Christian Andrés Paredes Bocanegra

perdió la vida de manera instantánea, mientras que su copiloto Ali Adán Lozano Heras resultó gravemente herido por lo que fue trasladado de emergencia al hospital.

### TRÁILER INVADIDÓ CARRIL CONTRARIO

Las primeras investigaciones señalan que el tráiler con carreta de placa de rodaje TOZ-820, conducido por Jimmy Edwards Rodríguez Salinas (44), invadió el carril contrario e impactó brutalmente contra el automóvil

vehículo no sufrió mayores lesiones, y quedó detenido en la comisaría del sector para afrontar una investigación por la presunta comisión del delito de homicidio culposo por accidente de tránsito.

La víctima, exalumno del colegio Politécnico Nacional del Santa, deja en la orfandad a un pequeño de cuatro años de edad con quien compartía su pasión por la pelea de gallos. (chimbotenlinea)

## Áncash: agricultor queda grave tras caerle viga de un techo



### Piden ayuda para que lo intervenga con urgencia un neurocirujano

Un agricultor identificado como Miguel Cruzado Quispe resultó gravemente herido tras caerle en la cabeza la

viga de un techo, que le ocasionó ruptura de cráneo y necesita con urgencia ser intervenido por un neurocirujano.

Cruzado Quispe tiene 39 años y es natural de Pallasca, pero ha sido trasladado al hospital La Caleta de Chimbote, donde lo han referido a

otro nosocomio donde haya un especialista que pueda atender su caso.

El nosocomio chimbotano informó que están en espera de la aceptación de su referencia para que pueda ser operado. También informó que necesita una cama en la Unidad de Cuidados Intensivos para garantizar de forma exitosa que se mantenga con vida y supere el mal estado de salud en que se encuentra.

Los familiares hicieron un llamado al Hospital Regional Eleazar Guzmán Barrón de Nuevo Chimbote para que acepta la referencia, toda vez que allí hay dos neurocirujanos y camas UCI. También pidieron que las autoridades lo ayuden en este proceso. Cualquier colaboración puede hacerse a través del celular 990 927 185. (RM - RSD Noticias).



UNIVERSIDAD NACIONAL  
SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO  
SECRETARÍA GENERAL



CITACION N° 01-2023-UNASAM/SG

Huaraz, 04 de enero de 2023.

SEÑORES MIEMBROS DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA - UNASAM

Por encargo del Rector - Dr. Carlos Antonio Reyes Pareja se convoca a sesión EXTRAORDINARIA de ASAMBLEA UNIVERSITARIA que se desarrollará a través de la modalidad virtual mediante la plataforma institucional MS Teams,

Fecha : viernes 06 de enero de 2023.

Hora : 10:00 a.m.

Agenda :

1. Nulidad parcial de Acuerdo de conformación de Comisión Permanente de Fiscalización (Art. 231 del Estatuto)
2. Designación de Defensor Universitario. Art. 353 del Estatuto)
3. Solicitud de nulidad de oficio de sesión de Asamblea Universitaria del 08 de junio de 2021.
4. Reconsideración de Resolución de Asamblea Universitaria-Rector N° 014-2022-UNASAM.

Esperamos su gentil asistencia.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
MEDINA VILLACORTA ALBERTO  
MARTIN FIR 31808118 hard  
Motivo: SECRETARIO  
GENERAL (e)  
Fecha: 03/01/2023 17:28:28-0500

C.C. Arch.



**eps chavín s.a.**

Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Chavín S.A.  
EMPRESA MUNICIPAL

### CONVOCATORIA A JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Que, en Sesión Ordinaria de Directorio de fecha 02 de enero del 2023, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 22° Inciso b) y 23° del Estatuto Social de la EPS CHAVIN S.A., el Directorio por unanimidad **ACORDÓ:** Convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas a las siguientes Municipalidades Provinciales de Huaraz, Huaylas, Bolognesi y Aija, con la siguiente agenda a tratarse:

1. Elección de Director titular y suplente, representante de las Municipalidades accionistas ante el Directorio de la EPS CHAVIN S.A.
2. Modificación y/o Actualización del Reglamento de Junta General de Accionistas.

Fecha :

- Viernes 20 de enero del 2023

Hora:

- Primera Convocatoria : 10.00 horas
- Segunda Convocatoria : 10.30 horas

Lugar :

- Local Institucional de la EPS CHAVIN S.A., sito en la Av. Diego Ferrer s/n Soledad Alta del distrito y provincia de Huaraz.

Huaraz 02 de enero del 2023

*[Handwritten signature]*  
EPS CHAVIN S.A.  
Miguel Ángel Ferrer Villacorta  
PRESIDENTE DIRECTORIO

Av. Diego Ferrer S/N° Soledad Alta - Huaraz - Ancash  
Telefax: (043) 421141

<http://www.epschavin.com> <http://epschavin.blogspot.com> [epschavinsa@epschavin.com](mailto:epschavinsa@epschavin.com)



**Hidrandina**

**CORTE PROGRAMADO DEL SERVICIO ELECTRICO POR  
AMPLIACION DE REDES DE DISTRIBUCION  
PRIMARIA, SECUNDARIA EN 8 SECTORES - U.N.  
HUARAZ**

Hidrandina comunica a sus clientes y usuarios en general, con la finalidad de realizar trabajos de Ampliación de Redes de Distribución Primaria, Secundaria en 8 Sectores - U.N. Huaraz, se restringirá el servicio de acuerdo al programa establecido:

FECHA	HORA	DISTRITOS	SECTORES
06/01/2023	8:00Hrs - 12:30Hrs	Independencia	Cancariaco Av. Independencia, Vichay, IPSS, Sarita Colonia
07/01/2023	8:00Hrs - 11:00Hrs	Huaraz	Los Pinos, Villon, Soledad Alta, Ichoca, Coyllor, Yacunac, CPM Llupa, CPM Queropampa, Yacuraca, Shancayan, Jancu, Impan, Tayacoto, Pitec
08/01/2023	8:00Hrs - 13:00Hrs	Huaraz	Tunaspampa, Rumichuco Tacclan Este, Quechcap, Tacllan

La empresa agradece la comprensión por las molestias ocasionadas, considerando que estos trabajos nos permiten mejorar la confiabilidad del sistema eléctrico, seguridad pública y evitar accidentes en la zona.

**Recomendación:** Los clientes que cuentan con grupos electrógenos, deben cumplir con los procedimientos de seguridad para evitar accidentes personales y/o materiales.

Hidrandina agradece su comprensión y recomienda tomar las medidas preventivas del caso.

**Oficina de Comunicación y Responsabilidad Social**



# Doctor Marcial Quinto asume la presidencia de la CSJAN y se compromete a impulsar la calidad total en esta sede judicial

Máxima autoridad del Distrito Judicial de Áncash señaló que su gestión se basa en el cumplimiento de 11 puntos estratégicos.

El doctor Marcial Quinto Gobero, esta mañana en Sesión Solemne con motivo de la Apertura del Año Judicial 2023, asumió la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN) para el periodo 2023-2024.

La autoridad judicial inició su discurso señalando que "para establecer nuevas estrategias de cambio organizacional se debe comenzar por educar y sensibilizar al personal sobre el impacto de algunos paradigmas y así crear las condiciones necesarias para que puedan adecuarse al cambio y crear la disciplina en hacer algo que no es natural hasta que se convierta en algo natural y habitual".

Seguidamente refirió que su gestión trabajará 11 puntos estratégicos con los que se buscará estandarizar la calidad total a nivel jurisdiccional y administrativo.

El primero de ellos está referido a la autonomía e independencia de los jueces, en este sentido anunció que "la Corte tendrá un vocero y representante oficial de los jueces respecto a casos emblemáticos a fin de que se cautele su independencia y lo proteja de cualquier interferencia o presión de otros poderes públicos, entidad o persona".

El fortalecimiento de las reformas procesales corresponde al segundo punto estratégico de la gestión del doctor Quinto Gobero y está referido a optimizar el funcionamiento del despacho judicial, así como al robustecimiento de las capacidades de los magistrados y del personal en el manejo y conducción de audiencias, carga procesal, utilización de Tecnología de la Información y de las Comunicaciones (TIC).

Remarcó que se generará "economía y concentración procesal, evitando el rezago de expedientes, para hacer más eficiente la impartición de justicia y reducir los costos de los procesos judiciales". Como tercer punto se tiene el acceso a la justicia e inclusión social, rubro en que se consolidará y ampliará la cobertura de la Comisión Distrital de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad, como parte de un conjunto de programas de proyección social del Distrito Judicial de Áncash.

"Fomentaremos jornadas de atención denominadas 'Atenciones móviles' en materia de alimentos, filiación, entrega de depósitos judiciales como medida social de acercamiento a la comunidad de los servicios de justicia", puntualizó la autoridad judicial.

El fortalecimiento y la aplicación de la calidad total en todos los despachos judiciales corresponden al cuarto punto estratégico, al respecto el doctor Quinto Gobero remarcó que se diseñará y desarrollará un programa de medición del desempeño jurisdiccional con la finalidad de optimizar el despacho judicial y la productividad cuantitativa y

cualitativa de las resoluciones judiciales, según la especialidad, reconociendo la productividad alcanzada.

Transparencia, eticidad, integridad y lucha contra la corrupción es el quinto punto en el que se "fortalecerá la ODECMA Áncash para trabajar de manera articulada, con el objetivo de realizar acciones efectivas y conjuntas de prevención, concurrentes y posteriores, tendientes a velar por el cumplimiento de las funciones jurisdiccionales dentro de los plazos procesales y evitar posibles actos de corrupción".

El flamante titular de la CSJAN implementará el Sistema de Gestión Antisoborno en áreas estratégicas de esta sede judicial, ello orientado a obtener la Certificación ISO 37001.

El sexto punto se circunscribe en el fortalecimiento y la aplicación de la calidad total en la gestión institucional y administrativa lo que conllevará a "gestionar ante los gobiernos locales, regional o comunidades campesinas la adquisición de terrenos propios, así también se impulsará la construcción de infraestructura en locales propios, con miras al logro de ambientes adecuados a las necesidades y conforme a los alcances de acceso a la justicia".

El doctor Quinto Gobero subrayó que se "impulsará y reforzará el monitoreo y la evaluación de la información estadística e indicadores específicos de la gestión administrativa para una mejor toma de decisiones y aplicar las correcciones y ajustes necesarios para el logro de los objetivos, metas y resultados esperados".

El séptimo punto estratégico concierne al fortalecimiento e implementación de la justicia digital siendo una de sus acciones la gestión para la implementación del Expediente Judicial Electrónico (EJE) en el Módulo de la Nueva Ley Procesal Laboral, así como en el Módulo de Sanción Penal, para la mejora del servicio de justicia en el ámbito distrital.

Asimismo, se tiene proyectada la implementación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs), con el objetivo de alcanzar una justicia eficiente y eficaz.

Como octavo punto estratégico se contempla impulsar la gestión distrital ambiental que buscará "promover el cambio en la cultura organizacional en la conservación y prevención del ambiente para generar conciencia y sensibilización en el personal jurisdiccional y administrativo, así como en los usuarios externos del sistema de justicia".

La lucha contra la violencia y discriminación, como noveno punto, impulsará una política institucional con perspectiva de género en el quehacer judicial, orientada a la equidad en el trato e igualdad de oportunidades en el sistema de administración de justicia. Además, se fortalecerá a la Comisión Distrital de Justicia de Género, optimizando su operatividad.



El décimo punto está referido a la descarga procesal, rubro en el que se promoverán Jornadas Extraordinarias de Descarga Procesal, de manera voluntaria, con el fin de impulsar los expedientes judiciales, acción que será registrada en el "App de Meritocracia".

También se realizarán trabajos coordinados y articulados entre la ODECMA, la Comisión de Productividad, el ETI Penal, el ETI Laboral, Familia, Civil, los magistrados coordinadores, la Unidad de Planeamiento y Desarrollo y el Área de Estadística con el objetivo de incrementar los estándares de producción y el cumplimiento de las metas de producción. Como decimoprimer punto estratégico se tiene la gestión de riesgo de desastres a través del cual "se fortalecerá la implementación de planes de seguridad y salud en el trabajo, mediante actividades tendientes a la implementación de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y el desarrollo de cursos sobre estos aspectos, a cargo de entidades del sector".

Los actos protocolares se iniciaron con la celebración de una Misa Solemne, en el Sagrario San Sebastián, seguidamente se tuvo el izamiento del Pabellón Nacional y de la Bandera del Poder Judicial.

Es de destacar que en las actividades participaron el gobernador regional de Áncash, CPC. Fabián Koki Noriega Brito; el presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Áncash, doctor Marco Leopoldo de la Cruz Espejo



y el alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaraz, profesor David Manuel Rosales Tinoco.

Asimismo, el general PNP. Anthony William Cortijo Salinas, jefe de la XII Macro Región Policial - Áncash; la doctora Soledad Elena Rodríguez Loli, jefa de la Oficina Defensorial de Áncash; el licenciado Ladislao Clemente Cruz Villachica, alcalde de la Municipalidad Distrital de Independencia y el doctor Carlos Antonio Reyes Pareja, rector de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo.

Además, el doctor Jorge Salvador Cueva Deza, decano del Ilustre Colegio de Abogados de Áncash y el doctor Marco Antonio Calderón Enco, en representación del director distrital de la Defensa Pública del Distrito Judicial de Áncash, doctor Raúl Eduardo Melgarejo Olórtegui.

También, asistieron magistrados/as de todas las instancias y especialidades, funcionarios/as y personal jurisdiccional y administrativo de la CSJAN.. (NP Poder Judicial)



# DISCURSO DEL DOCTOR MARCIAL QUINTO GOMERO

## Presidente de la Corte Superior de Justicia de Áncash 2023-2024

Estimados y estimadas colegas, quiero iniciar mis palabras preguntándome ¿Qué son los paradigmas?, para entenderlo debo analizar sus dos teorías y/o aspectos: 1) alude al conjunto de creencias, valores y costumbres; 2) indica que es un modelo o ejemplo para solucionar distintos problemas que aparecen en el escenario.

Desde el inicio, la humanidad se ha caracterizado por vivir en constante evolución. Por ello no podemos afirmar que el cambio de paradigmas es característico de los tiempos modernos, sino que es propio de todos los tiempos, por ello se dice:

● Quien no cambia con el cambio, el cambio lo cambia.

Ahora bien, aplicar cambios en una organización es una tarea difícil, pues no es sencillo implementar una nueva cultura organizacional, ya que constituye la sumatoria de los valores, antivalores, creencias, modelos o estructuras mentales que se fueron arraigando con el paso del tiempo dentro de la Organización hacia todo el personal que labora en ella.

Para establecer nuevas estrategias de cambio organizacional, debemos comenzar por educar y sensibilizar al personal para concientizarlos del impacto de algunos paradigmas y así crear las condiciones necesarias para que puedan adecuarse al cambio y crear la disciplina en hacer algo que no es natural hasta que se convierta en algo natural y habitual; por ejemplo:

- La empatía
- El buen trato
- La puntualidad
- El orden
- La disciplina
- La proactividad
- Promover trabajo en equipo
- Contestar las llamadas
- Devolver las llamadas
- Respetar los compromisos acordados
- Cumplir con las comisiones de trabajo encomendadas
- Presentarse a las audiencias antes de la hora señalada
- Hacer uso de agendas manuales o electrónicas
- Ser gestores de nuestro tiempo para poder aprovecharlos
- Motivar a nuestros pares
- Ofrecer nuestra mejor predisposición al logro de nuestras metas.
- Cumplir nuestro horario de trabajo, aún cuando estemos en zonas alejadas a la sede central, etc.

No hay duda de los avances y metas alcanzadas por la gestión saliente, que al igual que las anteriores han logrado importantes progresos en el desarrollo institucional; empero, es necesario resaltar que aún hay una gran labor pendiente, que permita alcanzar resultados concretos en favor del ciudadano y en particular para el justiciable, evitando la morosidad y la falta de atención empática; acciones todas, que serán llevadas de manera transparente, con ética, integridad, en la prestación del servicio público, que es la de impartición de justicia.

No debemos perder de vista que somos un poder del Estado, que debe garantizar el respeto irrestricto de los derechos fundamentales de todos los ciudadanos y más en un escenario político tan sui géneris que nos ha tocado vivir. En tal sentido el fortalecimiento del Poder Judicial, se dará en la medida en que cada una de las 35 Cortes Superiores del País garanticen el cumplimiento de su función de manera autónoma,

responsable y con sensibilidad social.

Seguidamente paso a desarrollar las acciones estratégicas de gestión que van a ser desarrolladas en el bienio 2023-2024.

### 1. Autonomía e independencia de los jueces

Resulta necesaria la defensa amplia y efectiva de los jueces, cuando corresponda, garantizando su independencia interna y externa, a través del área de imagen institucional y la Presidencia.

La corte tendrá un vocero y representante oficial de los jueces respecto a casos emblemáticos a fin de que se cautele su independencia y lo proteja de cualquier interferencia o presión de otros poderes públicos, entidad o persona.

Difundir ampliamente lo principios básicos de las naciones unidas para la independencia de la judicatura.

### 2. Fortalecimiento de las reformas procesales.

Fortalecer las reformas procesales penales, laborales y civiles vigentes para su sostenibilidad.

Optimizar el funcionamiento del despacho judicial, así como el fortalecimiento de las capacidades de los magistrados y personal, en temas tales como el manejo y conducción de audiencias, carga procesal, utilización de tecnología de la información y de las comunicaciones TIC.

Impulsar y desarrollar acciones que permitan asegurar la pronta liquidación de las causas tramitadas con el Código de Procedimientos Penales de 1940, de modo tal que los órganos jurisdiccionales liquidadores se conviertan al nuevo modelo procesal acusatorio de tendencia adversarial.

Impulsar la liquidación de causas tramitadas con la Ley N° 26636 de 1996 de modo que los órganos jurisdiccionales a su cargo pasen al nuevo modelo en el menor plazo posible. Implementar y consolidar la oralidad en el área civil y otras materias, en lugares que aún falta implementarse.

Generar economía y concentración procesal, evitando el rezago de expedientes, para hacer más eficiente la impartición de justicia y reducir los costos de los procesos judiciales.

Promover la interoperabilidad entre la Corte y los demás organismos del Estado, como SUNAT, RENIEC, SUNARP, etc. que permita tener un amplio manejo de información necesaria para el cumplimiento de la función jurisdiccional y así evitar las barreras burocráticas.

### 3. Acceso a la justicia e inclusión social

Impulsar la capacitación de magistrados, personal jurisdiccional y administrativo, en el aprendizaje de lenguaje de señas, lengua quechua, como acciones concretas que buscan afianzar la justicia intercultural e inclusión social.

Consolidar y ampliar la cobertura de la comisión distrital de acceso a la justicia de personas en condición de vulnerabilidad y Justicia en tu comunidad, como parte de un conjunto de programas de proyección social del Distrito Judicial de Ancash.

Fomentaremos jornadas de atención denominada "Atenciones móviles", en materia de alimentos, filiación, entrega de depósitos judiciales: como medida social de acercamiento a la comunidad de los servicios de justicia en temas de vulneración de derechos del alimentista y el derecho a la filiación, así como promover la entrega de depósitos judiciales en el domicilio de los beneficiarios.

Fortalecer la Oficina Distrital de Justicia de Paz y Justicia Indígena ONAJUP.

El servicio de itinerancia debe ser llevado a cabo con mayor frecuencia y establecido como uno de los obje-



tivos del plan operativo institucional PIE 2021-2030, aprobado con Res. Adm. N° 136-2021-P-PJ y principalmente en la actividad estratégica del programa nacional de acceso a la justicia de personas vulnerables y justicia en tu comunidad, que como estrategia de acercamiento de la justicia a la población mediante actividades de itinerancia dado que esta población necesita que se le brinde una atención oportuna, célebre reduciendo los tiempos de atención.

Desburocratizar la administración, en lo que sea posible.

4. Fortalecimiento y la aplicación de la calidad total en todos los despachos judiciales Diseñar y desarrollar un programa de medición de desempeño jurisdiccional, a fin de optimizar el despacho judicial y la productividad cuantitativa y cualitativa de las resoluciones judiciales, según especialidad, reconociendo la productividad alcanzada.

Potenciar las capacidades de los jueces en todas las especialidades y niveles, así como al personal jurisdiccional y administrativo, en coordinación con la AMAG y otras institucionales que correspondan.

Promover los incentivos para el reconocimiento de las acciones positivas del personal judicial en la participación artística y deportiva.

Teniéndose en cuenta que el Despacho tiene dos componentes: el jurisdiccional a cargo de los jueces y el jurídico administrativo a cargo del personal auxiliar jurisdiccional y administrativo, se debe reestructurar el despacho judicial para hacerlo más funcional y eficiente, replanteando su estructura organizativa, sus procedimientos y flujos más céleres y capacitar a su personal adscrito de acuerdo a la nueva estructura.

Promover un sistema premial para jueces y servidores, a cargo de una comisión designada a este efecto, estableciéndose un reconocimiento anual en esta Corte Superior al mejor Juez y al mejor servidor, con registro en su foja de servicios, conforme se ha establecido en la Resolución Administrativa N° 338-2002-CE-PJ, expedida por el Consejo Ejecutivo de nuestra institución.

Se impulsará la aplicación del modelo de gestión por procesos en la Corte Superior de Justicia de Ancash, con la puesta en marcha del "Plan de implementación de la Gestión por Procesos del Poder Judicial", incorporando el tema de ecoeficiencia.

5. Transparencia, eticidad, integridad y lucha contra la corrupción

Fortalecer la ODEMA de la C.S.J.A. y trabajar de manera articulada con el fin de realizar acciones efectivas y conjuntas de prevención, concurrente y posterior, tendientes a velar por el cumplimiento de



las funciones jurisdiccionales dentro de los plazos procesales y evitar posibles actos de corrupción.

Fortalecer la transparencia en la gestión pública y el derecho de acceso a la información, para lo cual se debe desarrollar un catálogo de información amplia, actualizada y accesible mediante las diversas plataformas digitales de la Corte.

Promover la ética con la capacitación en valores, principios para todo el personal de la Corte, en coordinación con la AMAG, OCMA, CEPJ, JNJ y otras institucionales que correspondan.

Identificar las buenas prácticas sobre ética y reconocerlas oficialmente, con registro en su legajo personal y como componente en la evaluación en su desempeño judicial.

Promover y fortalecer las redes de lucha frontal contra la corrupción en las otras reparticiones e instituciones integrantes del sistema de justicia, a través de alianzas estratégicas con canales de coordinación, mesas de trabajo.

Promover convenios con el Colegio de Abogados de Ancash, para que realicen un efectivo control, prevención y sanción de sus agremiados en caso de conductas indebidas, con la publicación de procesos disciplinarios y resultados de los mismos.

Transparencia en la administración y gestión de la presidencia de la Corte.

Promover la participación de los ciudadanos en las denuncias sobre corrupción de personal de la Corte.

Brindar confianza a los magistrados como líderes de cada Despacho, para que cumplan con decoro, integridad, honestidad e idoneidad la responsabilidad asumida para el buen funcionamiento de su labor, siendo ejemplo para los demás trabajadores en la lucha contra la corrupción es un trabajo de equipo no de un solo elemento.

Implementar el Sistema de Gestión Antisoborno en áreas estratégicas de la CSJA, orientado a obtener la Certificación ISO 37001 (logística), (proceso de alimentos) con la finalidad de efectuar los controles pertinentes en la adquisición de bienes y servicios.

Sustentar técnicamente los cargos de confianza.

6. Fortalecimiento y la aplicación de la calidad total en la gestión institucional y administrativa

Gestionar ante los Gobiernos Locales, Regionales o Comunidades Campesinas la adquisición de terrenos propios, así también impulsar la construcción de infraestructuras en locales propios, con mira al logro de ambientes adecuados a las necesidades y conforme a los alcances de acceso a la justicia en el aspecto de la estructura, con estandarización de las características arquitectónicas. 23 locales alquilados, solo en 2 locales construidos (Sede central y módulo básico de Caraz), 4 terrenos adquiridos (Huari, Yungay, Ocros y Pum-pac).

Impulsar la reingeniería de los procesos en el área administrativa, para que la gerencia y demás jefaturas y coordinaciones cumplan a cabalidad sus funciones administrativas asignadas por la Ley y Reglamentos.

Diseñar e implementar un plan de gestión de calidad a fin de establecer los objetivos, programación de actividades y resultados de excelente calidad en el área administrativa. Fortalecer, haciendo uso de la calidad total, de los servicios judiciales, como Registro Nacional Judicial, recaudación judicial, registro de peritos judiciales, depósitos judiciales, reparaciones civiles, multas, notificaciones, auxilio judicial, entre otros.

Impulsar y reforzar el monitoreo y evaluación de la información estadística e indicadores específicos de la gestión administrativa para una mejor toma de decisiones y aplicar las correcciones y ajustes necesarios para la obtención de los objetivos, metas y resultados esperados.

Impulsar la certificación de ISO 9001 en archivo central y en algún órgano jurisdiccional, cuando observamos que viene cumpliendo con los servicios de calidad total.

La eficiencia en la ejecución presupuestal.

7. Fortalecimiento e implementación de la justicia digital

Gestionar la implementación del expediente judicial electrónico en el Módulo de la Nueva Ley Procesal Laboral, así como en el Módulo de Sanción Penal con Sub especialidad en delitos asociados a la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, para el mejoramiento del servicio de justicia en el ámbito distrital.

Promover el uso de la tecnología de información, mediante la digitalización de datos en un nuevo sistema informático, donde se registre no solo los datos usuales, sino que exista un sistema parecido al del sistema SIAFT del Ministerio Público que tiene semáforos o alertas cuando vencen los plazos de las investigaciones a propósito del Nuevo Código Procesal Penal. En la Corte de Áncash debe existir un sistema parecido para detectar en qué juzgados y qué secretarios dilatan los procesos en cada etapa, tanto postulatoria, como las siguientes y las de ejecución, a efectos de obtener una estadística más detallada de los procesos.

Implementación de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs), con el objetivo de alcanzar una justicia eficiente y eficaz.

Fortalecimiento del área de informática, con la implementación de equipos y materiales, con miras a aprovechar y optimizar una gestión administrativa acorde con el expediente judicial electrónico y el despacho judicial electrónico.

8. Impulsar la gestión distrital ambiental

Promover el cambio en la cultura organizacional en la conservación y prevención del ambiente para generar conciencia y sensibilización en el personal jurisdiccional y administrativo, así como a los usuarios externos del sistema de justicia.

Impulsar la coordinación interinstitucional y multisectorial en gestión ambiental, con la celebración de convenios y/o alianzas estratégicas.

Implementar y reactivar las medidas de ecoeficiencia, para la mejora de la calidad de vida, con reducción de costos en la institución.

Promover las buenas prácticas en gestión ambiental y ecoeficiencia, en el personal de la Corte, con el reconocimiento de tales acciones.

Continuar con la realización de la semana ambiental "conciencia verde" con el propósito de difundir y concientizar a los servidores jurisdiccionales y administrativos y al público en general, el uso responsable y sostenido de recursos.

9. Lucha contra la violencia y discriminación

Impulsar la política institucional con perspectiva de género en el que hacer judicial, orientada a la equidad en el trato e igualdad de oportunidades en el sistema de administración de justicia.

Promover el cambio de cultura organizacional y clima laboral con enfoque de género en la labor realizada en la Corte, a través de capacitaciones.

Fortalecer a la Comisión Distrital de Justicia de Gé-

nero, optimizando su operatividad. Promover la interoperabilidad en el Módulo de Familia con Sub especialidad en violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, con todas las comisarías de la provincia de Huaraz.

Fortalecer y capacitar la aplicación actual del expediente judicial electrónico del Módulo de Familia con Sub especialidad en violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, con todas las comisarías de la provincia de Huaraz.

10. Descarga procesal:

Continuaremos y promoveremos con las Jornadas Extraordinarias de Descarga Procesal, labor voluntaria y participativa del personal jurisdiccional que permite, fuera del horario de trabajo, de manera coordinada, el desarrollo de acciones con el fin de impulsar los expedientes judiciales, los mismos que también serán registrados en el "App de meritocracia".

Realizar trabajos coordinados y articulados entre la ODECMA, la Comisión de Productividad, ETI Penal, ETI laboral, Familia, Civil, los Magistrados coordinadores, Unidad de Planeamiento y Desarrollo y Área de Estadística con el objeto de incrementar los estándares de producción y cumplimiento de las metas de producción.

Implementar buenas prácticas de gestión, orientadas a la mejora de la gestión del Despacho Judicial y Depuración Mensual de expedientes a fin de reducir la carga procesal.

11. Gestión de Riesgo de desastres:

Se fortalecerá la implementación de planes de seguridad y salud en el trabajo, mediante actividades tendientes a la implementación de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y el desarrollo de cursos de seguridad y salud en el trabajo a cargo de entidades del sector. Se realizará la implementación de gestión interna de riesgo de desastre en la Corte Superior de Áncash, a fin de reducir el impacto de desastres; organizar y dividir las distintas tareas para la prevención de desastres e identificación de vulnerabilidades.

Finalmente, si bien hemos superado en gran medida la pandemia, hay realidades sumamente importantes que hemos dejado de lado, entre ellas, la lucha contra la pobreza, la corrupción, la seguridad, el sistema de salud y una de las más importantes, la lucha por la justicia.

Si bien el país, está empleando todos sus esfuerzos para crecer y desarrollarse, es necesario que los tres poderes del Estado, las autoridades y ciudadanos del país, iniciemos los esfuerzos necesarios para trabajar por un Perú unido y estable, que se supere día a día y logre ser ese país que merecemos todos los peruanos.

Por ello mi compromiso consiste en ejecutar los 11 puntos estratégicos, que serán fortalecidos en mi gestión, con miras a estandarizarse la calidad total, tanto en el órgano jurisdiccional como en la parte administrativa; los cuales debe lograrse, porque la ciudadanía, a quienes servimos, no puede esperar más.

G R A C I A S

Huaraz, 3 de enero de 2023





# Conforman Salas Superiores de la CSJAN para el año judicial 2023

Lectura de la resolución se efectuó en la ceremonia de Apertura del Año Judicial.

El presidente de la Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN), doctor Marcial Quinto Gomero, mediante la Resolución Administrativa N° 000001-2023-P-CSJAN-PJ conformó las Salas Superiores para el Año Judicial 2023.

Estos órganos jurisdiccionales de segunda instancia quedaron compuestos de la siguiente manera:

#### Primera Sala Penal de Apelaciones

Dr. Armando Marcial Canchari Ordóñez, juez superior titular, quien la presidirá.

(Integrantes)

Dra. María Isabel Martina Velezmoro Arbaiza, jueza superior rovisional.

Dra. Rosana Violeta Luna León, jueza superior provisional.

#### Segunda Sala Penal de Apelaciones

Dr. Edhin Campos Barranzuela, juez superior titular, quien la presidirá.

(Integrantes)

Dra. Silvia Violeta Sánchez Egúsqiza, jueza superior provisional.

Dr. José Luis La Rosa Sánchez Paredes, juez superior provisional.

#### Sala Civil Permanente

Dra. Melicia Aurea Brito Mallqui, jueza superior titular, quien la presidirá.

(Integrantes)

Dr. Duhamel Silio Ramos Salas, juez superior provisional.

Dra. Eva Luz Tamariz Béjar, jueza superior provisional.

Sala Laboral Permanente  
Dr. Raúl Serafín Rodríguez Soto, juez superior titular, quien la presidirá.

(Integrantes)

Dr. Saby Percy Tarazona León, juez superior titular.

Dra. Haydeé Roxana Huerta Suárez, jueza superior provisional.

#### Sala Mixta Descentralizada de Huari

Dr. Daniel Rodolfo Príncipe Nava, juez superior provisional quien la presidirá.

(Integrantes)

Dr. Rodil Melitón Errivares Laureano, juez superior provisional.

Dr. Alexander Sotomayor Castro, juez superior provisional.

Es de mencionar que es una atribución y además una obligación de los Presidentes de las Cortes Superiores de Justicia del país designar a

los jueces superiores que integrarán las Salas Especializadas al inicio de cada año judicial, de acuerdo al criterio de especialización, para lo cual se observa lo normado en la Ley N° 29277 – Ley de la Carrera Judicial y el artículo 1° de la Resolución Administrativa N° 071-2010-CE-PJ emitida por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial (CEPJ). (Ronald Montoro Yopla)



Beber agua es beber vida.

DELIVERY  
(043) 421359  
(043) 427123  
943 691 833

**SantaTeresa**

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Arazo 142

Diseño: Ilarus Comunicación

## Juramentó el flamante presidente de la Junta de Fiscales Superiores



### Marco de la Cruz expuso con claridad situación del Distrito Fiscal de Ancash

El Centro de OperacionesLa presidenta de la Junta de Fiscales Superiores de Ancash, Aura Violeta Rodríguez Ormaeche, en medio de los fiscales del distrito Fiscal de Ancash -sede Huaraz, procedió a juramentar al flamante presidente de la Junta de Fiscales Superiores de Ancash, Dr. Marco Leopoldo de la Cruz Espejo, para el periodo 2023-2024.

En un inicio el saliente presidente de la Junta de Fiscales Provinciales Gilberto Acuña Remigio, juramentó al flamante presidente de la Junta de Fiscales Superiores, Dr. Alem Rodin Sánchez Carranza, para el periodo 2023-2024.

La Dra. Aura Rodríguez, hizo un balance de gestión y dijo que se atravesó dura crisis al no tener durante dos años, presupuesto para el buen funcionamiento de las fiscalías; sin embargo, se trabajó gestionando para subsanar las deficiencias.

A su turno el Dr. Marco de la Cruz, pidió todo el apoyo con trabajo de los fiscales del Distrito Fiscal de Ancash y adelantó que su persona estará al frente de la presidencia

en todo momento e incluso podrá atenderlos en su domicilio cuando sea necesario.

Sostuvo que no es novedad la complejidad del Distrito Fiscal de Ancash en 16 provincias de la región con 60 fiscalías de primera y segunda instancia y 800

trabajadores entre fiscales, administrativos y el personal del Instituto de Medicina Legal.

Es por esta razón que se busca reforzar el Distrito Fiscal de Ancash, porque los hechos de violencia familiar crecen al igual que el tema de la corrupción en todos los niveles de la administración pública y el problema de la criminalidad organizada, así como los delitos por lavados de activos.

Agregó que no se cuenta con los suficientes órganos de administración con real logística para una eficiente labor fiscal y satisfacer la necesidad de justicia de los demandantes.

Se implementará más cámara Gesell debido a su gran demanda, con dotación de personal y logista; de igual modo en el Instituto de Medicina Legal de Ancash se dotará de más profesionales ya que en Huaraz solo hay 8 médicos y 1 en Caraz, en Chiquián hay dos psicólogos en Huaraz 8 y faltarían 2 más.

En Huaraz en el Instituto de Medicina Legal se tiene 3 químicos faltarían 2 más, se tiene 2 biólogos cuando debería haber 4; en fin, faltan peritos contables e ingenieros para las pericias respectivas. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



## General PNP Antonio Cortijo llegó a Huaraz



### A su llegada inició evaluación de la problemática de inseguridad

El general PNP Antonio William Cortijo Salinas, tras su designación como jefe de XII Macrorregión Policial de Ancash, ayer llegó a Huaraz en

lunes en horas de la tarde y ayer de inmediato se puso en contacto con las autoridades y estuvo presente en la juramentación de la Junta de Fiscales Superiores y a la juramentación del presidente de la Corte Superior de Justicia de Ancash.

El oficial en mención en su primer contacto con el Diario Prensa Regional, dijo que viene evaluando todo lo concerniente a la tarea que le compete trabajar en los próximos días al frente de la misión encomendada.

Sostuvo que ya se encuentra en plena identificación de los problemas para dar paso a un plan de trabajo en bien de la seguridad ciudadana y cuya experiencia y ser natural de Ancash (Chimbote) le servirá de mucho ya que conoce la problemática

sobre todo con los hechos delincuenciales. Sostuvo que los problemas último surgidos en la Policía Nacional no lo amilanan ya que él tiene como objetivo trabajar por la región Ancash y comenzará a trabajar por la dotación de patrulleros que la gestión saliente del Gobierno Regional no cumplió con el convenio. Por el momento se repondrán los antiguos vehículos.

En torno al caso del policía Edgar Yaguno León que en abril del 2022 desapareció y en marzo del 2022 apareció sin vida, dijo que precisamente los casos emblemáticos como el presente ha iniciado conversaciones con el flamante presidente de la Junta de Fiscales, Dr. Marco de la Cruz Espejo. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

## Fiscal Raúl Salamanca investiga muerte de Edgar Yaguno



### Un varón y una mujer sospechosos de la muerte del ex PNP

El fiscal de la Cuarta Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huaraz a cargo del Dr. Raúl Constantino Salamanca Ponce, se encuentra a cargo de las investigaciones del policía Edgar Yaguno León, quien apareció

sin vida en el lecho del río Santa en el mes de marzo del año 2022.

El fiscal en mención sostuvo que el caso es reservado ya que se encuentra en pleno proceso de investigación pero que sin embargo hay importantes avances por lo que se han intervenidos dos viviendas en el poblado de Picuc al noroeste de la ciudad de Huaraz.

Dijo que tras la intervención se halló sangre y que tras los análisis por luminiscencia se recogieron las muestras y viene siendo analizadas en la ciudad de Lima y con el ADN se podrá conocer si la sangre corresponde al policía que fue hallado sin vida.

Agregó que a través de las investigaciones con la ayuda de la tecnología con geolocalización se ha logrado conocer la trayectoria del cuerpo del infortunado efec-

tivo de la PNP, incluso en el camino que pudo haber seguido el cuerpo, se han hallado más indicios como la fotografía de Edgar Yaguno y un peine que sería de propiedad del efectivo victimado.

El fiscal Salamanca Ponce dijo también que hay dos sospechosos de la muerte que vienen siendo investigados, un hombre y una mujer.

En tanto, días atrás este tema se consultó al flamante presidente de la Junta de Fiscales Superiores, Dr. Marco de la Cruz Espejo, quien dijo que los reclamos de los familiares del ex policía tenían razón, pero que era necesario que se apersonen para que el fiscal del caso los atienda y vean que es lo que está ocurriendo con estas investigaciones. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

## Gobernador Regional saluda al flamante presidente de la CSJAN



### Alcalde de Huaraz e Independencia hacen lo propio al presidente de la Junta de Fiscales y al presidente de la Corte

Cumpliendo su función de representatividad, el gobernador regional de Ancash, Koki Noriega, estuvo participando

de las actividades programadas por la Corte Superior de Justicia de Ancash programada para el día de ayer martes 03 de enero, fecha en que se dio el Inicio del Año Judicial y juramentación del flamante presidente de la CSJAN Dr. Marcial Quinto Gomero.

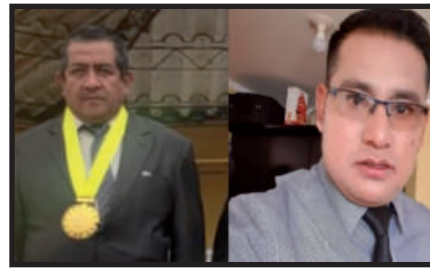
Las actividades comenzaron con una misa de acción de gracia, seguido del izamiento del pabellón nacional y la ceremonia de

juramentación del indicado magistrado que cumplirá labor en el periodo 2023-2024.

El alcalde de Huaraz, David Rosales Tinoco, estuvo el la juramentación del presidente de la Junta de Fiscales Superiores Dr. Marco de la Cruz Espejo, de donde luego se desplazó al Sagrario San Sebastián en donde estuvo presente y además en las actividades de la juramentación del presidente de la CSJAN.

De igual modo el alcalde del Distrito de Independencia, Ladislao Cruz Villachica, participó de las actividades de la CSJAN e hizo llegar su saludo correspondiente al igual que el gobernador Noriega y el alcalde de Huaraz, al flamante titular de la Corte de Ancash. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

## Alcalde de Pampas Grande denuncia a ex funcionario



### Edwin Flores se habría apropiado de una Laptop que contiene la data del SIAF

El alcalde del distrito de Pampas Grande de la provincia de Huaraz, Edson Ever Ardiles Colonia, ha formulado denuncia por el delito de apropiación ilícita a la persona de Edwin Jesús Flores

Chinchay.

Esta persona se habría apropiado de una Laptop en cuyo equipo contiene la data del Sistema Integral de Administración Financiera (SIAF)

de la Municipalidad Distrital de Pampas Grande. La referida denuncia fue interpuesta ante el despacho del Fiscal José Checa Matos, del Segundo Despacho de Investigación de la Cuarta Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huaraz.

En la denuncia se indica que la persona de Edwin Flores no habría entregado la Laptop y se

rehúsa entregar dicho bien municipal porque presumiblemente hasta la fecha se seguiría pagando a proveedores, pese que el cierre para este tipo de acciones fue hasta el 28 de diciembre del 2022. En la denuncia formulada se da cuenta que en este caso estaría inmerso el ex alcalde Inocencio Villafuerte Colonia, quien ayer estuvo inubicable para poder recoger su versión debido a que existe suma preocupación en la actual gestión al haberse reportado movimientos económicos de la Municipalidad Distrital de Pampas Grande, sin que funcionario alguno de la actual gestión haya manejado el SIAF.

Edson Ardiles, denunció que en los archivos de la Municipalidad Distrital hay pagos pendientes de la anterior gestión y todo indica que estos se estarían pagando de manera presuntamente irregular. Hoy el caso queda en manos del Fiscal José Luis Checa Matos. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

## Designada directora de la DREA aún no se hace cargo



### Nancy Dolores espera resolución gubernamental que lo acredite

La doctora Nancy Dolores Anaya, directora de la Dirección Regional de Educación de Ancash, sostuvo que habrá

reuniones con los directores de las 20 Ugeles, para proyectar un mejor trabajo y que el usuario se beneficie de una mejor atención de esta labor articulada.

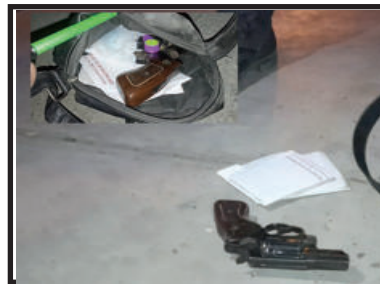
Dijo que se rescatará a los mejores cuadros de la DREA porque todo no está mal y las irregularidades quedarán subsanadas gracias al apoyo del Gobernador Regional de Ancash Koki Noriega, quien está confiando bastante en la presente gestión educativa.

De igual modo dijo que tendrá acercamiento con los señores profesores de todos los niveles y que mejor aún representado por sus

dirigentes del SUTEP, quienes deben otorgar buenas propuestas para la mejor marcha del sector y de ese modo se sacará adelante subsanando los problemas.

"Estoy a la espera de la Resolución que me permite dirigir los destinos de la Dirección de Educación, hay nuevos rumbos, nuevos cambios solo esperamos un poco y con fuerza iniciamos el trabajo encomendado" dijo Nancy Dolores. Agregó que es clave el proceso de aprendizaje y preciso tomar medidas correctivas y urgentes en alguna Ugeles. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

## Serenos encontraron bolso con arma de fuego



Efectivos de Seguridad Ciudadana encontraron un morral (bolso pequeño) conteniendo

un arma de fuego y municiones. El hallazgo se hizo anoche, en una calle de la HUP Luis Felipe de las Casas, casi en el frente del Puesto de Auxilio Rápido (PAR).

Los serenos protegieron la escena hasta la llegada de los efectivos policiales, quienes al abrir el morral verificaron el hallazgo de un re-

vólver y municiones guardadas en una mascarilla.

Los vecinos de la zona, se mostraron preocupados y dijeron no haber visto quién arrojó el morral afuera del PAR de Seguridad Ciudadana.

Los policías trasladaron lo encontrado a la Comisaría Buenos Aires para informar al área especializada, a fin de que inicie las diligencias que permitan saber la procedencia del arma de fuego. También se encontró en el bolso dos sobres, los que también fueron puestos a disposición de la Policía, para que evalúe su contenido. (M.E. - RSD Noticias).

## Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:

CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA

PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA

TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.



Oficina Principal HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. 043-610459 Celular: 943608607

CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N. Cel. 917529493 ACOCHACA: Cel. 930561884

SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N. 968552149

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N. Cel. 978805587 / 939668986

POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441 LLUMPA: Cel. 941909230

### TÍTULO SUPLETORIO. NC NC647

Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en el Jr. Larrea y Loredo N° 740 - Huaraz - Huaraz - Ancash, la persona de LUCÍA TEODORA ROSALES MACEDO solicita Titulo supletorio del inmueble ubicado en el Pasaje Sin Nombre S/N, Barrio Chua Alto, distrito Independencia, Provincia de Huaraz, Departamento de Ancash, linderos: Frente con el Pasaje sin Nombre en cinco tramos de 1.21 ml, 7.54 ml, 5.94 ml, 3.84 ml y 4.76 ml, haciendo un total de 23.29 ml; Derecha con el Colinda con la Sra. Lucia Teodora Rosales Macedo en un tramo de 27.17 ml; Izquierda con el Sr. Juan Valverde Huaman y Eulogia Ynes Moreno de Valverde en cuatro tramos



de 5.98 ml, 12.06 ml, 16.88 ml y 6.43 ml, haciendo un total de 41.35; Fondo con el Pasaje sin Nombre, la Sra. Rosales Barreto Vilma América, la Sra. Barreto Mejía de Rosales Domitila Catalina y la Sra. Rosales Macedo Lidia Florentina en nueve tramos de 2.21 ml, 2.49 ml, 9.14 ml, 4.38 ml, 5.17 ml, 10.94 ml, 1.88 ml, 12.52 ml y 4.11 ml haciendo un total de: 52.84 ml; Área físico real: 799.05 m² Perímetro: 144.65 ml. adquirido de su anterior propietario Florentina Lidia Rosales Macedo quien a su vez lo adquirió mediante escritura pública N° 667 de fecha 02 días del mes de Junio de 2017 ante Notario de Huaraz, Didi Hugo Gómez Villar. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 5 de la Ley N° 27333. Huaraz, 05 de Noviembre de 2022. DOY FE.

Leandro Spetale Bojórquez  
DOCTOR EN DERECHO  
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48



# ¿Por qué Cristiano eligió jugar en Asia antes que Brasil o Europa? La razón no es económica

Contrario a lo que muchas personas pensaban sobre que Cristiano Ronaldo se inclinó por el fútbol asiático por los 200 millones de euros que ganará, el 'Bicho' expuso sus argumentos.



Lo que muchos pensaban que no iba a suceder, terminó ocurriendo y de qué manera. El máximo goleador en la historia del fútbol, Cristiano Ronaldo, fue presentado como nuevo jugador del Al-Nassr ante más de 25.000 personas en el estadio Mrsool Park este martes 3 de enero, dando comienzo a su nueva aventura en una liga completamente desconocida para muchos fanáticos de este depor-

te, pero que ha empezado a atraer a futbolistas de todas las naciones, como por ejemplo nuestro compatriota André Carrillo, el colombiano David Ospina, entre otros.

Sin embargo, muchas personas se preguntan, ¿por qué Cristiano Ronaldo eligió jugar en un continente tan alejado?

A diferencia de los que piensan que lo hace por el dinero, pues ganará más

de 200 millones de euros hasta el 2025, el propio delantero portugués se encargó de decir que no lo hace por lo económico, sino que quiere buscar nuevos retos y romper marcas.

¿Por qué Cristiano Ronaldo fichó por Al-Nassr?

En conferencia de prensa, el futbolista de 37 años aseguró que su trabajo en Europa acabó de la mejor manera. Sostuvo que jugó en los mejores clubes, rompió todos los récords y conquistó muchos títulos.

"En Europa mi trabajo ya está hecho. Necesitaba un nuevo desafío y estoy

contento por esta oportunidad. Para mí es un desafío y estoy muy feliz de estar aquí", fueron las primeras palabras de un emocionado Cristiano Ronaldo.

Pero eso no es todo, pues señaló que el llegar al continente asiático servirá para "cambiar la mentalidad en las nuevas generaciones sobre el fútbol del Medio Oriente".

Esto debido a que muchas personas piensan que el fútbol árabe no es tan

competitivo como las principales ligas europeas.

Finalmente, Cristiano señaló que tuvo más ofertas de trabajo, como "Europa, Australia, Brasil, entre otros, pero estoy aquí por la gran oportunidad que significa"

Cristiano Ronaldo dando sus primeras declaraciones como jugador de Al-Nassr.

Cristiano Ronaldo va por los récords

Contrario a lo que se viene especulando en redes sociales, donde indicaban que el 'Comandante' había dado por finalizada su carrera al convertirse en nuevo jugador del Al-Nassr, el capitán de Portugal aseguró que está en Asia para romper todos los récords.

"No me preocupa lo que diga la gente, hoy en día el fútbol ha evolucionado y es muy competitivo. No es el final de mi carrera.

Es bueno venir aquí. He roto todos los récords en Europa y quiero hacerlo también aquí. El mundo del fútbol está muy avanzado, la liga es muy competitiva y estoy contento de estar aquí. Tengo ganas de jugar, incluso mañana si el entrenador me da la oportunidad", finalizó.

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz



(043) 421359



999 862 601

**MÁS CARGA CHAMBA LLEGO**

**NUEVO AUMARK E**  
BARANDA - 3 TON

MARKO MODELO 2022. FOTOS REFERENCIALES Y FICHA TÉCNICA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO.

**FIMSAC**

**¡EMPRENDE AHORA!**

**K1 | K2 | DIÉSEL**

**15 ASIENTOS**  
TURBO DIÉSEL INTERCOOLER  
COMMON RAIL BOSCH

**COLEGIO**

**Visítanos ahora mismo**

**UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142  
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)**



# Pelé será sepultado en un cementerio vertical cerca del estadio del Santos

## ¿Por qué Neymar no estuvo presente en el funeral de Pelé?



Pelé será enterrado este martes en un nicho en un cementerio vertical ubicado a unos 700 metros del estadio Vila Belmiro, donde jugó algo más de 200 partidos con el Santos.

El exfutbolista adquirió hace dos décadas un nicho en el Memorial Necrópolis Ecuménica, un cementerio que se eleva en una torre similar en apariencia a un edificio residencial y que ostenta un récord Guinness que lo reconoce como el cementerio más alto del mundo.

La torre del cementerio se eleva junto a un cerro lleno de vegetación de bosque atlántico y, desde sus pisos superiores, se puede divisar el cercano estadio Vila Belmiro, propiedad del club Santos.

El ataúd de Pelé será depositado en un mausoleo personalizado ubicado en la primera planta del cementerio, que en el futuro podría ser abierto a las visitas, según infor-

mó el diario A Tribuna.

### Pedido de Pelé

A ese mismo diario, Pelé explicó los motivos que lo llevaron a adquirir nichos en ese cementerio, donde también han sido sepultados su padre, Joao Ramos do Nascimento 'Dondinho' y su hermano Jair.

Pelé era amigo personal del dueño, ahora fallecido, el argentino Pepe Altstut, y contó en aquella ocasión que el lugar le transmitía "paz espiritual y tranquilidad", valorando además que no se parece a un cementerio".

### HOMENAJE A PELÉ

El enterramiento tendrá lugar en una ceremonia privada, reservada a la familia, después de que el féretro haga un recorrido por la ciudad de Santos en un cortejo fúnebre.

El velatorio del tres veces campeón mundial se desarrolla en el estadio del Santos desde la maña-

na de este lunes y está previsto que concluya en la mañana del martes, cuando visite la capilla ardiente el presidente brasileño, Lula da Silva

### ¿POR QUÉ NEYMAR NO ESTUVO PRESENTE EN EL FUNERAL DE PELÉ?

Luego del fallecimiento de Pelé, uno de los futbolistas más importantes de la historia, su familia y sus miles de seguidores en Brasil acudieron a su funeral, que se llevó a cabo en el estadio del club Santos.

A la ceremonia acudieron reconocidas personalidades del país, incluso el propio presidente Lula Da Silva. Sin embargo, llamó la atención una ausencia: la de Neymar Jr., estrella de la actual selección brasileña.

Desde entonces, se empezó a especular sobre los motivos que habrían mantenido a Neymar lejos del funeral de Pelé.

Se ha comentado mucho, incluso señalando al PSG como responsable. Por ello, a continuación te contamos todo lo que se sabe sobre la ausencia de 'Ney'.

¿Por qué Neymar no asistió al funeral de Pelé?

Unas horas antes del comienzo del funeral que se realizó el último lunes 2 de enero, el delantero del PSG publicó unas imágenes suyas en el entrenamiento dirigido por Christophe Galtier, entrenador del equipo parisiense, con la leyenda "work (trabajo)".

Quien sí participó de la ceremonia fue el padre de Neymar. "Con mucha tristeza, mi hijo me pidió estar aquí."

Que en el lugar de él pudiese dar apoyo a la familia, porque uno sabe cómo es de triste perder a alguien.

No perdimos solo a un deportista, perdimos al ciudadano, perdimos a la persona Pelé", declaró ante los micrófonos.

¿Qué pasó?

Un artículo del medio francés Le Parisien se refirió al asunto. "Como les adelantábamos la semana pasada, el club parisiense cuenta con su jugador para los próximos plazos, mientras que el calendario para el inicio del año 2023 se presenta especialmente ocupado."

Un viaje exprés a Brasil a estas alturas de la temporada no hubiera sido adecuado dada la seguidilla de partidos que le espera al PSG en enero", publicó.

En las últimas horas, sin embargo, la prensa brasileña ha dado a conocer que el París Saint-Germain "no prohibió a nadie" asistir a los homenajes a 'O rei'.

En tanto, algunos medios de dicho país han sugerido, incluso, que Neymar se habría ido de fiesta en la misma fecha en que se llevaba a cabo el funeral.

### EDICTO PENAL

El Juzgado Penal Unipersonal de la Provincia de Bolognesi, departamento de Áncash, en el que despacha el señor juez Dr. Derby Mirko Quezada Blanco, y como Especialista Judicial de Juzgado la abg. Yuleisy Micaela Vergara Chinchay, emplaza al acusado Telesforo Alejandro Laverio Francisco, identificado con DNI N.º 40323410, con la resolución número cinco, de fecha 14 de diciembre del año 2022, que resuelve: "REPROGRÁMESE la AUDIENCIA ÚNICA DE JUICIO INMEDIATO, que tendrá el carácter de INAPLAZABLE, para el día VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, a horas CUATRO Y TREINTA DE LA TARDE (hora exacta), a realizarse de MANERA VIRTUAL, haciendo uso del aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET (cuyo link de acceso es el <https://meet.google.com/cjg-dgwb-mmy>). NOTIFÍQUESE a las partes para su concurrencia obligatoria: al acusado Telesforo Alejandro Laverio Francisco, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada (no conexión), de ser declarado Reo Contumaz y ordenarse su ubicación y conducción compulsiva, conforme lo prevé el inciso 4) del artículo 355º del Código Adjetivo antes mencionado.

EXP. N.º 0233-2020-52-0204-JR-PE-01; imputado: Telesforo Alejandro Laverio Francisco; agraviado: Gabriela Yesenia Requena Valavarca; delito materia del proceso: Contra la Vida. El Cuerpo y la Salud, en la modalidad de Agresiones en contra de las Mujeres o Integrantes del Grupo Familiar.

Chiquián, 20 de diciembre del 2022

### EDICTO PENAL

El Juzgado Penal Unipersonal de la Provincia de Bolognesi, departamento de Áncash, en el que despacha la señora Juez Dra. Hilda Celestino Narcizo, y como Especialista Judicial de Juzgado la abg. Yuleisy Micaela Vergara Chinchay, emplaza al imputado Pablo Teodoro Veramendi Duran, identificado con DNI N.º 31921278, con la resolución número tres, de fecha 26 de octubre del año 2021, que resuelve: "REPROGRAMAR la AUDIENCIA DE JUICIO ORAL para el día DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, A HORAS DIEZ DE LA MAÑANA (hora exacta), a realizarse de MANERA VIRTUAL, haciendo uso del aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET (cuyo link de acceso es el <https://meet.google.com/qre-xpyr-xqh>); apercibiéndose al acusado (cuya presencia es obligatoria), de ser declarado CONTUMAZ, ordenándose su ubicación, captura y puesta a disposición de este Juzgado, por parte de la Policía Nacional del Perú.

EXP. N.º 197-2017-80-0204-JR-PE-01; imputado (emplazado): Pablo Teodoro Veramendi Duran; agraviado: Municipalidad Provincial de Bolognesi; delito materia del proceso: Contra el Patrimonio, en la modalidad de Daños.

Chiquián, 29 de diciembre del 2021



# Al-Fateh tomará medidas legales en contra de Cueva y Alex Valera por “romper contrato”

El cuadro de Arabia Saudita indicó que está al día en sus pagos con ambos jugadores y que sus afirmaciones son incorrectas.



Al-Fateh publicó un contundente comunicado en su página oficial en el que afirmó que

está al día con los pagos de Christian Cueva y Alex Valera y que tomará medidas legales

contra ellos.

Esto tras las informaciones sobre una supuesta ruptura de contrato.

“La administración de Al-Fateh remitió el expediente de la dupla peruana Christian Cueva y Alex Valera, profesionales del primer equipo de fútbol, a la asesoría jurídica del club, luego de que afirmaran que sus contratos con el club habían sido rescindidos por el retraso en sus pagos financieros”,

se lee en el inicio del texto del cuadro de Arabia Saudita.

Asimismo, el equipo árabe señaló que nunca hubo problemas con sus abonos y que la administración del club iniciará los procesos correspondientes.

“La dirección del club confirmó que las acusaciones del dúo son incorrectas en todo y en detalle, explicando que los jugadores han recibido todas sus cuotas.

La administración de Al-Fateh enfatizó que no dudará en llamar a todas las puertas legales y métodos legítimos para tomar todas las medidas que preservan los derechos”, finaliza el

comunicado.

El club árabe informó que se encuentra al día en sus pagos.

¿Cuánto vale Christian Cueva en el mercado?

El ‘10’ peruano está valorizado en 2,50 millones de euros, según el portal especializado en fichajes Transfermarkt.

¿Cuánto tiempo jugó Christian Cueva en Al Fateh?

El volante de la selección peruana llegó al conjunto árabe en febrero de 2021 tras un breve paso por el Yeni Malatyaspor de Turquía.

# Mix Cola

## La Huaracina

**Acompañando nuestras comidas Regionales**



**CENTRAL DE PEDIDOS AL CEL.: 943 691833 (043) 421359 (043) 427123**  
**DIRECCIÓN: JR. FRANCISCO ARÁOZ N° 142 INDEPENDENCIA - HUARAZ - ANCASH**